



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Junio 2023

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de junio 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional disminuyó -0,16%, acumulando en el primer semestre del año un incremento de 2,81%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, decreció -0,15%, registrando en el periodo enero – junio 2023 una variación acumulada de 2,52%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 6,71% para el indicador Nacional y de 6,46% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante la baja de precios que mostraron las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -1,20%, con un aporte negativo de -0,30 puntos porcentuales, Transporte -0,28% y una incidencia -0,03 puntos porcentuales; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -0,13% y -0,01 puntos porcentuales en su aporte, y en menor medida Comunicaciones con -0,02%; estas cuatro divisiones aportaron negativamente con -0,34 puntos porcentuales a la variación del índice general (-0,15%); este comportamiento fue contrarrestado principalmente por el alza de precios que presentaron las divisiones de Restaurantes y Hoteles (0,72%) y Bienes y Servicios Diversos (0,40%), lo cuales en conjunto contribuyeron positivamente con 0,15 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de junio bajó en -0,75%, observando de enero a junio una tasa acumulada de -0,98% y en el periodo comprendido entre julio 2022 y junio 2023, una variación de 0,51%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,72%, acumulando en los seis meses del año una variación negativa de -2,62%; y en el periodo anual (últimos doce meses), un alza de 1,18%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de junio una reducción de -0,54% y en el periodo enero-junio 2023 subió 0,10%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en -0,42%.

Variación de los Índices de Precios Junio 2023

Índice de Precios	Junio	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Al Consumidor a nivel Nacional	-0,16	2,81	6,71
Al Consumidor de Lima Metropolitana	-0,15	2,52	6,46
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,75	-0,98	0,51
Maquinaria y Equipo 1/	-0,72	-2,62	1,18
Materiales de Construcción 1/	-0,54	0,10	-0,42

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Junio 2023

En junio de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional disminuyó en -0,16%, explicado principalmente por el comportamiento de las divisiones de consumo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -1,11%, Transporte -0,36% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,20%, quienes mostraron un resultado más negativo que el promedio nacional; y en menor medida Comunicaciones con -0,01%.

De otra parte, ocho divisiones de consumo tuvieron tasas positivas: Restaurantes y Hoteles 0,69%, Bienes y Servicios Diversos 0,37%, Salud 0,30%, Prendas de Vestir y Calzado 0,29%, Recreación y Cultura 0,25%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,23%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,20% y Educación 0,14%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Junio 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Jun. 2023 (Puntos Porcentuales)
		Junio	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23	
Total Nacional	100,000	-0,16	2,81	6,71	-0,160
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-1,11	5,42	12,89	-0,293
Transporte	12,210	-0,36	-0,60	2,55	-0,043
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,20	-2,15	0,50	-0,017
Comunicaciones	4,643	-0,01	0,16	0,44	-0,001
Educación	8,058	0,14	5,98	6,76	0,011
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,20	1,75	4,03	0,009
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,23	2,83	6,13	0,004
Recreación y Cultura	3,996	0,25	1,51	3,60	0,010
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,29	2,13	4,24	0,013
Salud	3,475	0,30	1,82	4,27	0,010
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,37	2,62	5,97	0,024
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,69	4,43	8,89	0,113

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de junio 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una baja de -1,11% resultado en el que incidieron carne por los menores precios en todas las ciudades, del pollo eviscerado -13,9% y sus cortes: pechuga -8,2% (24 ciudades) y pierna -7,9% (20 ciudades), asimismo milanesa -7,0% (6 ciudades), menudencia de pollo -6,6% (26 ciudades), carne de carnero -1,8% (11 ciudades) y gallina eviscerada -1,4% (11 ciudades); bajas que fueron contrastadas con los incrementos en los cortes de vacuno: carne para guiso 0,7% (5 ciudades) y bistec 0,6% (9 ciudades) y cortes de cerdo: chuleta 1,3% (15 ciudades) y pierna 0,8% (7 ciudades); igualmente en otros productos alimenticios disminuyeron culantro -31,6% (16 ciudades), ají panca molido -3,5% (9 ciudades), ají amarillo molido -3,0%, ají rocoto molido -2,6%, y ajo molido -2,0%; aceites y grasas especialmente por la baja en aceite vegetal envasado -1,7% (18 ciudades); los productos que mostraron menores precios en hortalizas, legumbres y tubérculos fueron apio -14,2% (12 ciudades), lechuga -13,7% (18 ciudades), choclo -11,3% (13 ciudades), papa blanca -8,2% (22 ciudades), papa amarilla -7,7% (24 ciudades), arveja verde -6,3% (21 ciudades), zanahoria -5,9% (18 ciudades), papa color -4,4% (11 ciudades), verdura picada -3,8% (14 ciudades) y tomate -3,7% (12 ciudades) entre los principales; sin embargo, registraron alza cebolla de cabeza 44,4% (26 ciudades), cebolla china 15,0% (19 ciudades), ají amarillo escabeche 11,3% (18 ciudades) y espinaca 9,6% (15 ciudades); asimismo leche, queso y huevos por la incidencia de huevos de gallina -2,5% (15 ciudades), por el contrario subieron leche evaporada 1,2% (13 ciudades), mezcla láctea evaporada 1,0% (14 ciudades) y fórmula para lactantes 0,9% (11 ciudades). De otro lado, aportaron positivamente al resultado del mes pescados y mariscos destacando bonito 29,8% (19 ciudades), caballa 12,7% (7 ciudades), jurel 9,9% (18 ciudades), y trucha 1,0% (5 ciudades); azúcar rubia 1,1% (15 ciudades); además aumentaron los precios de frutas entre ellas mango 13,9%, uva blanca 12,4% (14 ciudades), manzana israel 8,4% (14 ciudades), durazno huayco 4,9% (15 ciudades), sandía 4,5%, manzana corriente 3,4% (10 ciudades), papaya 3,2% (18 ciudades), uva negra 2,4% (10 ciudades)

y manzana delicia 1,2% (14 ciudades); asimismo observaron aumento pan y cereales tales como maíz seco cancha 4,7% (17 ciudades), galletas saladas 1,6% (18 ciudades), quinua entera 1,3% (9 ciudades), bizcochos 1,0% (8 ciudades), avena envasada 0,9% (10 ciudades), arroz envasado 0,7% (9 ciudades), arroz a granel 0,4% (19 ciudades) y productos de panadería como pasteles dulces y torta entera ambos con 0,3%. **Restaurantes y Hoteles**, registró un aumento de 0,69%, incidiendo el servicio de comida en restaurantes y similares donde subieron los precios de desayuno y menú en restaurantes 1,1% y 0,8% respectivamente, asimismo los platos calientes a la carta como arroz chaufa 1,2% (10 ciudades), platos marinos 0,8% (10 ciudades), platos criollos y regionales y caldo de gallina ambos con 0,7% y pollo a la brasa 0,4% (10 ciudades), también platos fríos como ceviche 0,7% (10 ciudades); en el servicio de bebidas en restaurantes aumentaron los precios de bebidas calientes 1,3% (11 ciudades), jugo de frutas licuado 0,9% (6 ciudades), refrescos naturales 0,6% (8 ciudades), y cerveza servida 0,3% (8 ciudades). **Bienes y Servicios Diversos** creció 0,37%, aumentaron los precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, como jabón de tocador 1,2% (14 ciudades), pañales desechables 0,8% (19 ciudades), champú 0,6% (14 ciudades), colonia y perfume para mujeres 0,6% (12 ciudades); además subieron los precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza entre ellos corte de cabello para hombre, cuidado estético de manos pies y teñido de cabello con 0,6% cada uno. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con una variación negativa de -0,20%, debido a la reducción de precios del gas propano doméstico -1,4% (24 ciudades), por menor precio internacional del petróleo; así como disminución en la tarifa de electricidad residencial -0,5% (25 ciudades), por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de junio del 2023. Sin embargo, mostraron aumento de precio, el gas natural por red para la vivienda 2,9%. **Transporte** presentó una disminución de -0,36%, explicado por la reducción de precios en los combustibles para vehículos, tales como gas licuado de petróleo vehicular -7,3% (10 ciudades), petróleo diésel -5,2% (24 ciudades) y gasohol -3,2% (25 ciudades) por menor precio internacional del crudo, no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 1,5%. Asimismo, registraron disminución de precio el pasaje aéreo nacional -1,8% (13 ciudades) y pasaje en ómnibus interprovincial -1,3% (18 ciudades); motocicleta nueva -0,8% (14 ciudades) y automóviles nuevos -0,7% (7 ciudades) por un menor tipo de cambio.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En junio de 2023, los precios al consumidor presentaron variaciones negativas en veintidós de las veintiséis ciudades donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor, observándose las variaciones más bajas en cuatro de ellas, Piura -0,88%, Pucallpa -0,75%, Chimbote -0,60%, e Ica -0,51%.

Con crecimiento negativo significativo, entre -0,45% y -0,30% se sitúan cuatro ciudades, Huancavelica -0,45%, Puerto Maldonado -0,36%, Puno -0,35% y Cerro de Pasco -0,34%.

En tanto que, variando en un intervalo entre -0,30% y -0,15%, donde se ubica el IPC Nacional con -0,16% se sitúan cinco ciudades, Abancay -0,28%, Ayacucho -0,26%, Huánuco -0,25%, Iquitos -0,21% y Cajamarca -0,19%.

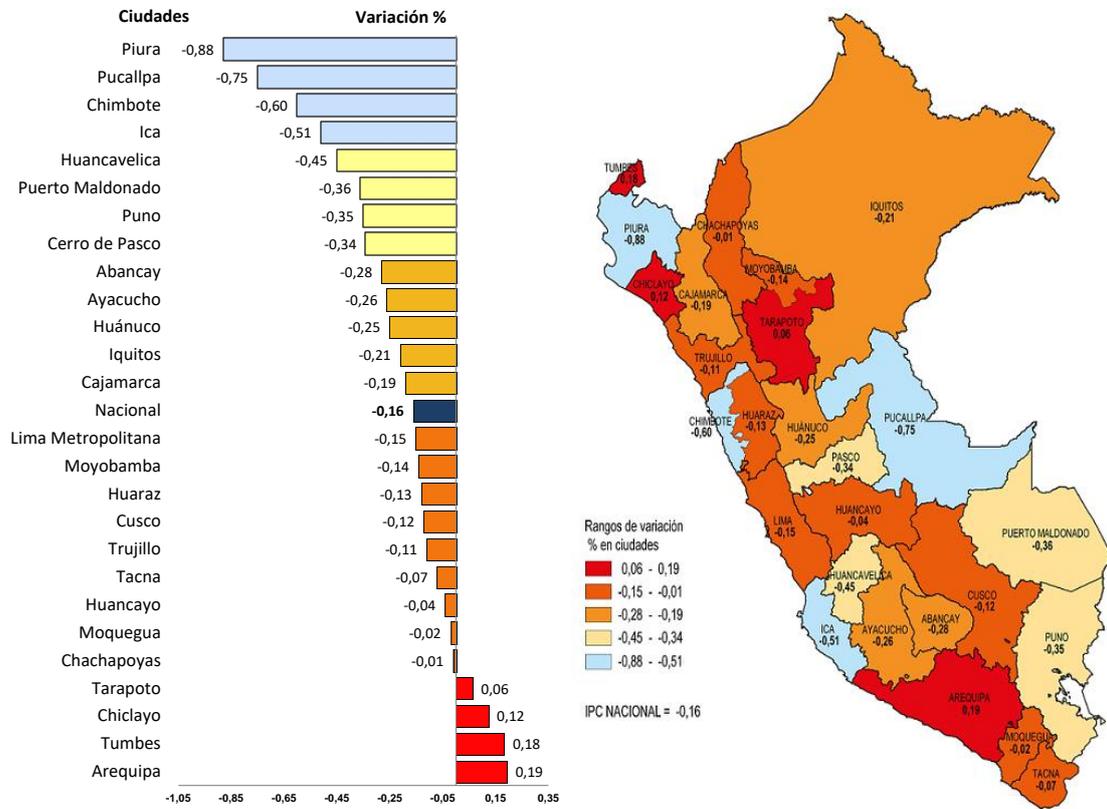
En menor rango de variaciones negativas entre -0,15% y 0,00% se identifican a nueve ciudades, Lima Metropolitana -0,15%, Moyobamba -0,14%, Huaraz -0,13%, Cusco -0,12%, Trujillo -0,11%, Tacna -0,07%, Huancayo -0,04%, Moquegua -0,02% y Chachapoyas -0,01%.

Por último, mostrando alza de precios, con variaciones positivas entre 0,19% y 0,06% se muestran cuatro ciudades: Arequipa 0,19%, Tumbes 0,18%, Chiclayo 0,12% y Tarapoto 0,06%.

En junio, se normalizaron las condiciones que incidieron en el alza del precio del pollo como fueron la escasez de alimento y reducción de la población de aves por causa de la gripe aviar. La reducción del precio del pollo eviscerado se dio en las 26 ciudades. Por otro lado, en este mismo periodo, las condiciones climáticas afectaron los cultivos de cebolla de cabeza roja y cebolla china, impulsando un incremento de cerca del 60% en Arequipa.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Junio 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

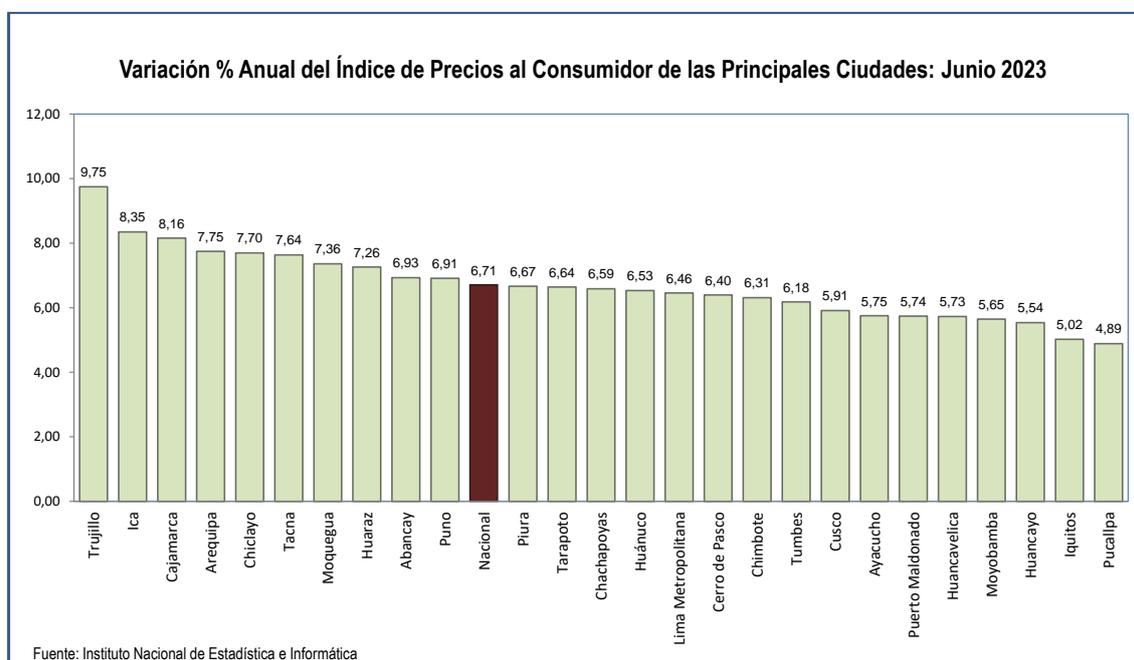
En el periodo comprendido entre julio 2022 y junio 2023, tres ciudades muestran tasas superiores al 8,00%, tales como Trujillo 9,75%, Ica 8,35% y Cajamarca 8,16%.

Con menores variaciones positivas, en el rango de 8,0% a 7,0%, se ubican cinco ciudades: Arequipa 7,75%, Chiclayo 7,70%, Tacna 7,64%, Moquegua 7,36% y Huaraz 7,26%.

En el intervalo que va de 7,0% a 6,0%, donde se encuentra el IPC Nacional con 6,71%, están comprendidas diez ciudades, Abancay 6,93%, Puno 6,91%, Piura 6,67%, Tarapoto 6,64%, Chachapoyas 6,59%, Huánuco 6,53%, Lima Metropolitana 6,46%, Cerro de Pasco 6,40%, Chimbote 6,31% y Tumbes 6,18%.

Mientras que, con fluctuaciones entre 6,0% y 5,0%, se observan siete ciudades, Cusco 5,91%, Ayacucho 5,75%, Puerto Maldonado 5,74%, Huancavelica 5,73%, Moyobamba 5,65%, Huancayo 5,54% e Iquitos 5,02%.

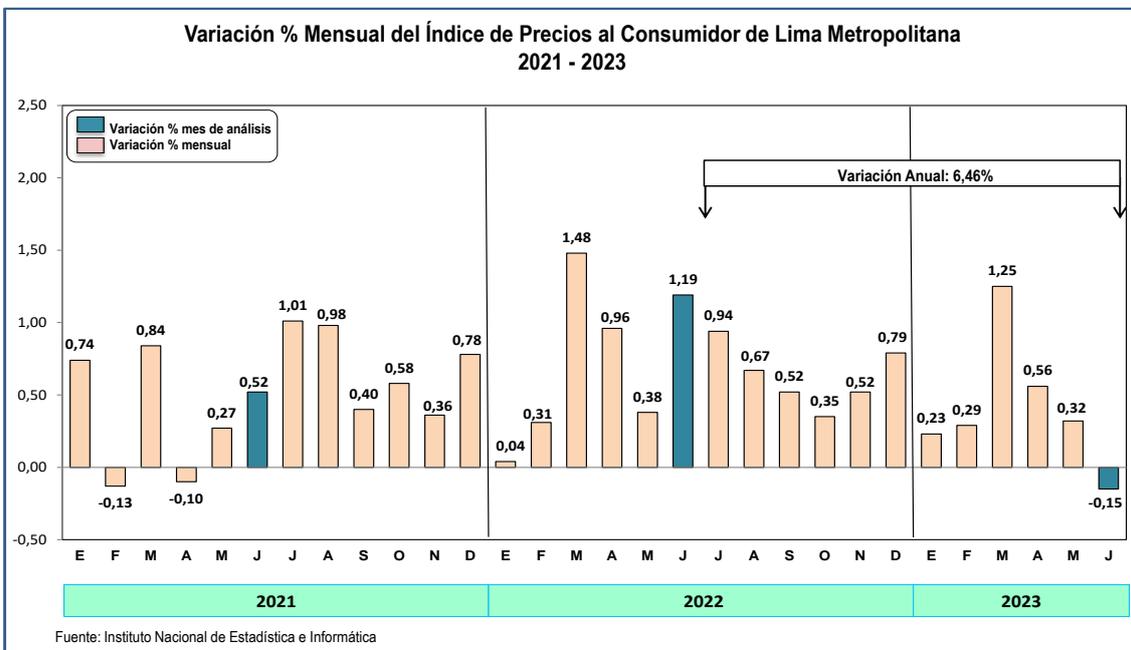
Finalmente, con crecimiento menor al 5,0% se identifica a la ciudad de Pucallpa con 4,89%.



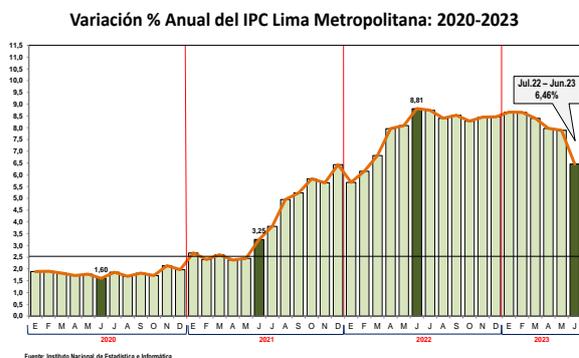
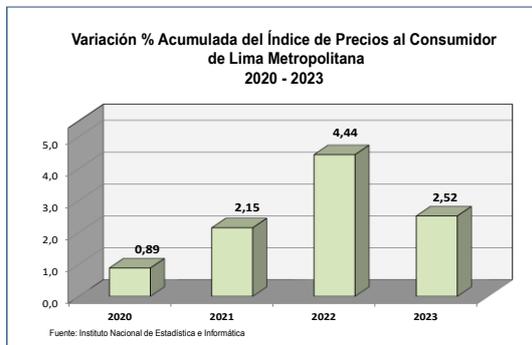
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Junio 2023

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2023, registró una variación de -0,15%, mostrando un comportamiento contrario al registrado el mes anterior (mayo 0,32%); en tanto que, los resultados de igual mes de los tres años precedentes mostraron aumento de precios, junio 2022 y 2021 con 1,19% y 0,52%, respectivamente y junio 2020 fue -0,27%.



La variación acumulada del primer semestre del año 2023 fue de 2,52%, resultando una variación promedio mensual de 0,42%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a junio) de los años anteriores, viene mostrando un nivel inferior a la observada en el año 2022 que fue 4,44%, y mayor a la registrada en el año 2021 que se ubicó en 2,15%.



La variación anual, correspondiente al periodo julio 2022 – junio 2023, fue de 6,46%, con una tasa promedio mensual de 0,52%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente año viene mostrando un comportamiento decreciente y sostenido al sexto mes del año (enero 8,66%, febrero 8,65%, marzo 8,40%, abril 7,97% y mayo 7,89%).

En el mes de junio 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó una disminución promedio de -1,20%, los que incidieron fueron carne principalmente pollo eviscerado -16,5% y sus cortes alas -12,7%, pechuga y pierna con -9,0% cada uno; del mismo modo, milanesa -7,6%, menudencia de pollo -6,7% y en menor medida gallina eviscerada -1,2%; contrariamente aumentaron los precios de carne de cerdo (chuleta 2,2% y panceta 0,7%) y carne de vacuno (carne para guiso 1,4% y bistec 0,8%); seguido de otros productos alimenticios destacando hierbas culinarias como culantro -34,3% y albahaca -6,1%, aderezos como aji panca molido -5,0%, aji amarillo molido -4,1% y ajo molido -3,7%; asimismo bajaron los precios de aceites y grasas principalmente el aceite vegetal envasado -2,4%; de similar forma leche, queso y huevos por el aporte negativo de huevos de gallina -2,9%; no obstante, mostraron alza mezcla láctea evaporada 1,5%, leche evaporada 1,0% y queso fresco de vaca 0,8%. También retrocedieron los precios de hortalizas, legumbres y tubérculos, como apio -18,1%, betarraga -15,5%, choclo -14,6%, lechuga -11,6%, zanahoria -8,2%, yuca -7,4%, papa amarilla -7,2%, papa blanca -6,8%, verdura picada -5,5% y tomate -3,6%; bajas que fueron contrapesadas con los incrementos en cebolla de cabeza 45,2%, cebolla china 18,2%, espinaca 18,0%, aji amarillo escabeche 11,0%, coliflor 9,2% y brócoli 7,7%. De otro lado, registraron variaciones positivas pescados y mariscos por los mayores precios de las especies marítimas bonito 27,9%, jurel 13,8%, caballa 11,6%, merluza 10,1%, y choros 4,9%; seguido de frutas entre ellas las estacionales como mango 23,8% y uva blanca 17,5%, también manzana israel 10,2%, melón 9,6%, durazno huayco 7,7%, manzana corriente 5,8%, papaya 3,5%, sandía 3,4%, y limón 1,8%; atenuaron los menores precios de mandarina -8,1%, maracuyá -7,0%, palta fuerte -5,5%, naranja de mesa -5,4% y naranja de jugo -4,9%; además subieron los precios de bebidas no alcohólicas como agua mineral sin gas 2,3%, bebidas gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,6%; en menor magnitud observaron alza pan y cereales, destacando maíz seco cancha 5,2%, galletas bañadas 2,1%, galletas saladas 1,7%, quinua entera 1,3%, fideos secos de pasta corta 1,0%, avena envasada 0,9%, arroz envasado 0,7%, arroz a granel 0,3% y fideos secos de pasta larga 0,2%; también subieron los precios de azúcar (blanca 1,4% rubia 1,0%). **Restaurantes y Hoteles**, presentó una variación de 0,72%, alza en la que influyó la comida en restaurantes, por el incremento en los precios de menú en restaurantes 0,7%, y de platos calientes a la carta como filete de pollo 1,9%, pastas 1,5%, arroz chaufa 1,4%, platos criollos y regionales y tamales ambos con 1,0%, caldo de gallina 0,8% y pollo a la brasa 0,6%, platos fríos a la carta como ceviche 0,7%, también postres 1,1%. En el servicio de bebidas en restaurantes subieron los precios de bebidas calientes 1,6%, jugo de frutas licuado 1,3% y bebidas alcohólicas como cócteles y otros tragos 1,0% y cerveza servida 0,4%. **Bienes y Servicios Diversos** mostró un alza de 0,40%, resultado en que incidieron los mayores precios de artículos y productos para el cuidado personal, entre ellos artículos de higiene como jabón de tocador 1,4%, champú 0,9%, cremas dentales 0,4%, desodorantes 0,4%, también otros productos personales como toallas sanitarias 0,5% y pañales desechables 0,3%. Asimismo, aumentaron los precios en servicios de cuidado personal como corte de cabello para hombre y teñido de cabello con 0,8% cada uno y cuidado estético de manos y pies 0,6%. **Transporte** presentó una disminución de -0,28%, debido a los menores precios en los combustibles para vehículos, como gas licuado de petróleo vehicular -8,5%, petróleo diésel -5,2% y gasohol -3,6% por caída del precio internacional del crudo; en tanto subió de precio el gas natural vehicular 1,5%. En igual sentido, mostraron disminución de precios pasaje en ómnibus interprovincial -1,8% por una menor demanda con respecto al mes anterior, adquisición de vehículos, principalmente automóviles nuevos -0,7% y pasaje aéreo internacional -0,5% por un menor tipo de cambio. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con -0,13%, debido principalmente por la rebaja del gas propano doméstico en -0,8%, por menor precio internacional del petróleo; así como disminución en la tarifa de electricidad residencial -0,4%, por aplicación de nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de junio del presente año, por actualización en las tarifas de generación, transmisión y distribución. Contrariamente presentaron aumento de precio, otros combustibles para el hogar, como el gas natural por red para la vivienda 3,4% a partir del 1° de junio 2023, por actualización trimestral del precio medio de gas y costo medio de transporte; y carbón de palo 0,2%

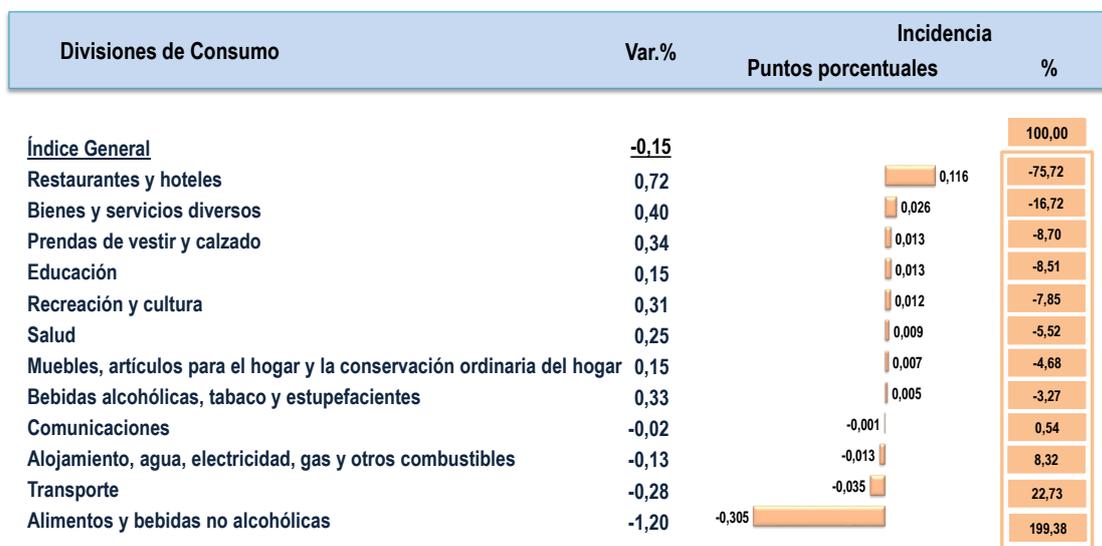
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Índice General	100,000	-0,15	2,52	6,46
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-1,20	5,36	12,89
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,33	2,39	4,59
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,34	1,98	3,61
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,13	-2,17	1,11
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,15	1,16	2,75
6. Salud	3,484	0,25	1,68	4,44
7. Transporte	12,397	-0,28	-1,23	2,65
8. Comunicaciones	4,771	-0,02	0,18	0,41
9. Recreación y cultura	3,958	0,31	1,51	3,67
10. Educación	8,607	0,15	5,93	6,83
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,72	4,03	8,36
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,40	2,46	5,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Junio 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2023:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la variación negativa más alta -1,20%, entre los que aportaron a este resultado están carne (-7,4%) destacando los menores precios que presentaron pollo eviscerado -16,5% y sus cortes: alas -12,7%, pechuga y pierna ambos en -9,0% (por la normalización de los factores que afectaron a los precios en mayo: abastecimiento de maíz y soya, vacunación de las aves contra la gripe aviar, entre otros), menudencia de pollo -6,7%; del mismo modo retrocedieron preparados de carne como milanesa -7,6%, y en menor medida gallina eviscerada -1,2%; por el contrario aumentaron los precios de carne de cerdo (chuleta 2,2% y panceta 0,7%) y carne de vacuno (carne para guiso 1,4% y bistec 0,8%); seguido de otros productos alimenticios (-3,8%), disminuyeron los precios de las hierbas culinarias culantro -34,3% y albahaca -6,1%, aderezos como ají panca molido -5,0%, ají amarillo molido -4,1%, ajo molido -3,7% y ají rocoto molido -2,5%; asimismo presentó variación negativa aceites y grasas (-1,0%) los precios del aceite vegetal envasado retrocedieron -2,4%; de similar forma leche, queso y huevos (-0,5%) principalmente por el aporte negativo de huevos de gallina -2,9%; sin embargo, mostraron alza de precios mezcla láctea evaporada 1,5%, leche evaporada 1,0% y queso fresco de vaca 0,8%. También retrocedieron los precios de hortalizas, legumbres y tubérculos (-0,1%) las mayores bajas estuvieron en apio -18,1%, betarraga -15,5%, choclo -14,6%, lechuga -11,6%, zanahoria -8,2%, yuca -7,4%, papa amarilla -7,2%, papa blanca -6,8%, verdura picada -5,5% y tomate -3,6%; de otro lado, entre las hortalizas que observaron incremento y atenuaron la baja estuvieron cebolla de cabeza 45,2%, cebolla china 18,2%, espinaca 18,0%, ají amarillo escabeche 11,0%, coliflor 9,2%, brócoli 7,7% y poro 5,3%. Contrariamente, registraron variaciones positivas: pescados y mariscos (10,6%) debido a los mayores precios de las especies marítimas como bonito 27,9%, jurel 13,8%, caballa 11,6%, merluza 10,1%, y en menor medida choros 4,9% y perico 3,2% (productos afectados por los oleajes anómalos que se han venido registrando y que afectaron la normal captura de estas especies en la costa peruana); seguido de frutas (0,9%), las que aumentaron precios fueron las estacionales tales como mango 23,8% y uva blanca 17,5%, también manzana israel 10,2%, melón 9,6%, durazno 7,7%, manzana corriente 5,8%, papaya 3,5%, sandía 3,4%, y limón 1,8%; de otro lado, disminuyeron los precios de mandarina -8,1%, maracuyá -7,0%, palta fuerte -5,5%, naranja de mesa -5,4% y naranja de jugo -4,9%; de igual modo, subieron los precios de bebidas no alcohólicas (0,6%) como agua mineral sin gas 2,3%, bebidas gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,6%; en menor magnitud observaron alza pan y cereales (0,3%) entre ellos maíz seco cancha 5,2%, galletas bañadas 2,1%, galletas saladas 1,7%, quinua entera 1,3%, fideos secos de pasta corta 1,0%, avena envasada 0,9%, arroz envasado 0,7%, arroz a granel 0,3% y fideos secos de pasta larga 0,2%; también subieron los precios de azúcar (blanca 1,4% y rubia 1,0%).

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes mostró un crecimiento de 0,33%, debido al alza de precios registrados en bebidas destiladas con 0,5% como whisky 0,6% y pisco 0,3%; así también la cerveza blanca en 0,4%.

Prendas de Vestir y Calzado registró un alza de 0,34%, explicado por la variación de precios en prendas de vestir de hombre: pantalón 0,8%, camisas y chompas 0,7%, cada uno; para mujer: chompa 1,2%, pantalón 0,9% y conjunto 0,4%; prendas de vestir para niñas: polo 0,8%, pantalón 0,6%; también subieron la limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,5%; calzado con 0,2%, como zapatillas de lona para hombre 0,9% y para mujer 0,3%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles varió en -0,13%, básicamente por la disminución de precio del gas propano doméstico -0,8%; y de la tarifa de electricidad residencial -0,4% (pliego retroactivo al 26 de mayo y nuevo pliego a partir del 4 de junio 2023). De otra parte, se incrementaron la tarifa del gas natural por red para la vivienda 3,4% y en menor medida carbón de palo 0,2%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó un alza de 0,15%, por la variación registrada en bienes para el hogar no duraderos 0,4% (lava vajillas 0,7%, detergentes y jabón para lavar ropa con 0,4%, cada uno); productos textiles para el hogar con 0,3% (cortinas 0,9%, sábanas y fundas 0,5%, edredón para cama 0,4%). En tanto, otros artefactos grandes para el hogar bajaron en -0,6%, como termas -0,6%.

Salud, observó un aumento de 0,25%, resultado en el que incidieron los precios de los servicios dentales 0,7% (servicio de odontología 0,7%); artefactos y equipos terapéuticos 0,5% (anteojos de corrección 0,5%

y prótesis dentales 0,4%); productos farmacéuticos 0,2% (antiácidos antiflatulentos 0,6%, antialérgicos 0,5%, expectorantes y mucolíticos 0,5%, antigripales 0,4%, antihipertensivos 0,3%, y antiinflamatorios 0,2%); servicios de laboratorios y radiográficos con 0,2% (radiografías 0,6%, análisis de orina 0,4%). Igualmente, los servicios en hospital, clínica y centros médicos suben 0,4% (servicio médico por parto y cirugía en clínica 0,4% y en hospital 0,3%).

Transporte mostró una tasa negativa de -0,28%, explicado por la reducción de precios en los combustibles para vehículos -3,8%, destacando gas licuado de petróleo vehicular -8,5%, petróleo diésel -5,2% y gasohol -3,6%, no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 1,5%; así como el pasaje en ómnibus interprovincial -1,8%. De igual forma, se observó disminución de precios en automóviles nuevos y pasaje aéreo internacional con -0,7% y -0,5% respectivamente.

Comunicaciones, presentó una ligera disminución de -0,02%, explicado por la baja de precios en servicios postales -0,7% y en equipos telefónicos y de facsímil en -0,2%.

Recreación y cultura registró una variación de 0,31%, por los mayores precios en diarios y periódicos 6,8%; equipo para actividad física y deportes 0,9%; comida para mascotas 0,7%; servicios culturales 0,4% (entrada a cines 0,8% y entrada a discotecas 0,3%). Contrariamente, paquetes turísticos -2,3%; útiles escolares diversos -0,8%; y flores y plantas naturales -0,4%.

Educación, mostró un incremento de 0,15%; principalmente por la subida de precios en la enseñanza terciaria (pensión en instituto superior no estatal 1,8% y gasto en proceso de matrícula-instituto superior no estatal 1,1%).

Restaurantes y Hoteles, observó un incremento de 0,72%, variación en la que influyó la comida en restaurantes, aumentaron los precios de desayuno y menú en restaurantes en 1,8% y 0,7% respectivamente, además subieron los precios de los platos calientes a la carta como filete de pollo 1,9%, pastas 1,5%, arroz chaufa 1,4%, platos criollos y regionales y tamales ambos con 1,0%, caldo de gallina 0,8% y pollo a la brasa 0,6%, también platos fríos a la carta como ceviche 0,7%, postres 1,1%. El servicio de bebidas en restaurantes también varió, bebidas calientes 1,6%, jugo de frutas licuado 1,3%, bebidas alcohólicas como cócteles y otros tragos 1,0% y cerveza servida 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos registró un alza de 0,40%, en la que aportaron los mayores precios de artículos y productos para el cuidado personal, entre ellos artículos de higiene como jabón de tocador 1,4%, champú 0,9%, cremas dentales 0,4%, desodorantes y antitranspirantes 0,4%, también artículos de tocador para bebés con 1,2%; y otros productos personales entre ellos toallas sanitarias 0,5% y pañales desechables 0,3%. Además, aumentaron los precios de los servicios de cuidado personal como corte de cabello para hombre y teñido de cabello ambos con 0,8% y cuidado estético de manos y pies 0,6%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2023, una variación de 0,14%.

La variación para el mes de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,43%), gasolina y lubricantes (-3,56%), gas doméstico (-0,78%), combustibles sólidos (0,17%), gas natural para la vivienda (3,37%) y electricidad residencial (-0,36%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Junio 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
INDICE GENERAL	100,000	-0,15	2,52	6,46
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-1,20	5,36	12,89
01.1. ALIMENTOS	21,046	-1,35	5,57	13,50
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,26	3,58	11,51
01.1.2. CARNE	5,227	-7,36	4,90	9,75
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	10,64	7,04	17,43
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,49	9,44	12,48
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,98	-0,07	10,66
01.1.6. FRUTAS	2,500	0,91	9,69	19,03
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-0,09	3,06	19,66
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,62	4,07	6,18
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-3,82	6,44	15,71
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,63	2,77	5,94
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,18	2,12	6,92
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,72	2,90	5,73
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,33	2,39	4,59
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,34	2,48	4,75
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,47	2,26	5,66
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,38	3,05	4,99
02.2. TABACO	0,069	0,09	0,37	0,95
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,34	1,98	3,61
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,39	2,30	3,88
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,39	2,28	3,67
03.2. CALZADO	1,282	0,23	1,24	2,97
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,25	1,23	2,99
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,13	-2,17	1,11
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,14	-0,57	1,24
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,14	-0,57	1,24
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,22	1,88	6,27
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,03	1,53	4,66
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	5,44
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,23	-6,45	-1,43
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,36	-7,52	0,87
04.5.2. GAS	1,069	0,13	-3,35	-7,55
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,15	1,16	2,75
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,02	0,47	1,99
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,02	0,47	1,99
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,29	0,42	2,66
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	-0,05	0,76	2,52
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,22	1,73	6,16
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,12	1,45	4,49
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,19	1,31	2,65
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,38	2,75	5,81
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,07	0,42	0,75

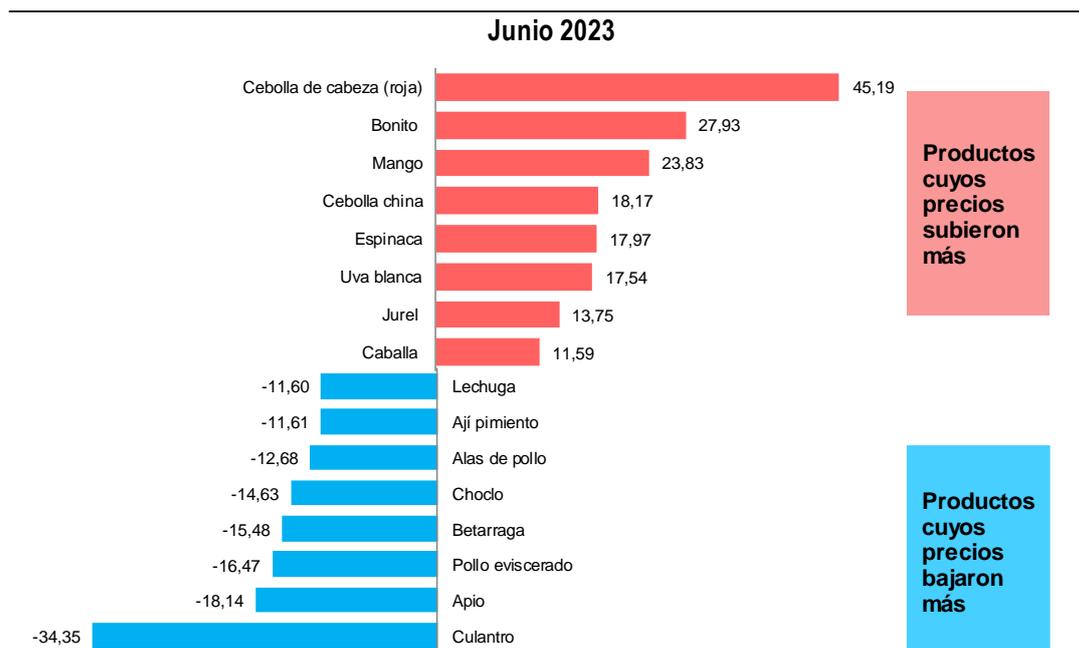
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Junio 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
06. SALUD	3,484	0,25	1,68	4,44
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,19	1,34	3,24
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,17	1,27	3,08
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,47	2,43	5,83
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,31	2,56	7,52
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,01	2,09	7,48
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,70	4,42	10,93
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,23	1,31	4,56
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,35	1,63	4,35
07. TRANSPORTE	12,397	-0,28	-1,23	2,65
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,73	-0,71	5,34
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,74	-0,69	5,50
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-2,28	-6,48	-15,42
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-3,56	-10,35	-22,95
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,12	-0,44	5,76
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,08	0,20	6,19
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	0,61	-7,94	0,60
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,02	0,18	0,41
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,19	-0,22	-2,20
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	0,22	0,66
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,31	1,51	3,67
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRAFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,10	-0,50	-0,64
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,05	-0,47	-0,35
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,34	-0,55	-1,10
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,986	0,35	1,70	3,77
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,60	1,22	3,28
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,30	0,95	3,22
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,43	1,15	3,84
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	1,55	5,48	8,97
09.5.1. LIBROS	0,193	0,03	2,46	2,56
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	6,76	10,57	15,34
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	-2,33	1,22	9,41
10. EDUCACIÓN	8,607	0,15	5,93	6,83
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,32	3,12	4,82
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,72	4,03	8,36
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,73	4,10	8,52
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,72	4,15	8,68
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,80	3,81	7,73
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,16	1,24	2,39
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,40	2,46	5,88
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,51	2,88	7,13
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,65	3,11	6,41
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,48	2,83	7,27
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,11	0,93	2,24
12.5. SEGUROS	0,309	0,01	2,70	4,52
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,07	0,59	1,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Junio 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Cebolla de cabeza	45,19	0,137	Pollo eviscerado	-16,47	-0,324
Bonito	27,93	0,086	Pechuga de pollo	-9,02	-0,052
Menú en restaurantes	0,71	0,048	Huevos de gallina	-2,95	-0,035
Mango	23,83	0,034	Pierna de pollo	-9,03	-0,030
Jurel	13,75	0,020	Papa blanca	-6,78	-0,029

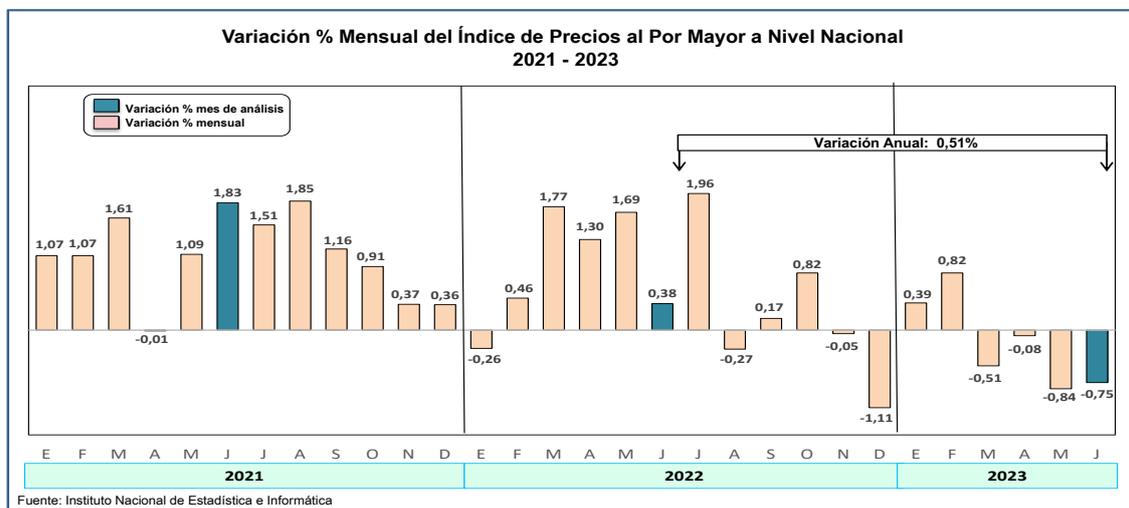
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en junio 2023, descendió en -0,75%, respecto al mes anterior. La variación acumulada en el primer semestre del año se ubicó en -0,98%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 0,51%.



En junio 2023, los precios de los productos nacionales bajaron en -0,59%, por un menor desempeño de diversos sectores productivos, entre los principales ubicamos a manufactura, siendo determinante los combustibles como, petróleo diésel -7,7%, gas licuado de petróleo (GLP) -2,4% y petróleo industrial -1,9%. Del mismo modo, otros productos industriales disminuyeron de precios como, cables: de energía -4,6% y de uso general -1,7%, envases de metal -2,7%, cajas de cartón -2,6%, carne: pollo -2,0% y porcino -1,6%, clavos -1,9%, hilados de fibra de algodón -1,8%, manteca vegetal -1,2% y películas de polipropileno -0,9%. Igualmente, cayeron los precios de los productos agropecuarios, destacando los menores precios en los bienes pecuarios como, pollo en pie -11,9%, gallina en pie -3,4% y ganado porcino -1,1%. No obstante, mostraron subida de precios los productos agrícolas como, cebolla 32,5%, tomate 15,5%, ajo 7,5%, mango 6,4%, frijol seco 4,0%, camote 3,9%, maíz amiláceo 3,6%, plátano 2,7% y arroz cáscara 0,7%; así también, los productos pesqueros observaron incremento de precios como, bonito 31,4%, caballa 11,7%, jurel 10,1%, cachema 9,4%, lisa 7,4%, merluza 4,8%, cabrilla 2,2% y trucha 1,2%.

De igual forma, presentaron caída de precios los productos de origen importado en -1,29%, básicamente los bienes manufacturados como, abonos: nitrogenados -11,4% y binarios -2,8%, petróleo diésel -7,5%, teléfono móvil -3,6%, harina de soya -2,7%, fibras de poliésteres -2,6%, tortas de soya -2,3%, varillas de construcción -2,3%, vehículos para el transporte -1,4%, cargadores y topadoras frontales, grupos electrógenos y automóviles con -1,0%, cada uno, tractores agrícolas -0,9% y planchas de acero -0,8%. Igualmente, los bienes agropecuarios marcaron menores precios como, algodón sin cardar -2,9%, maíz amarillo duro -1,4% y trigo -0,8%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2023

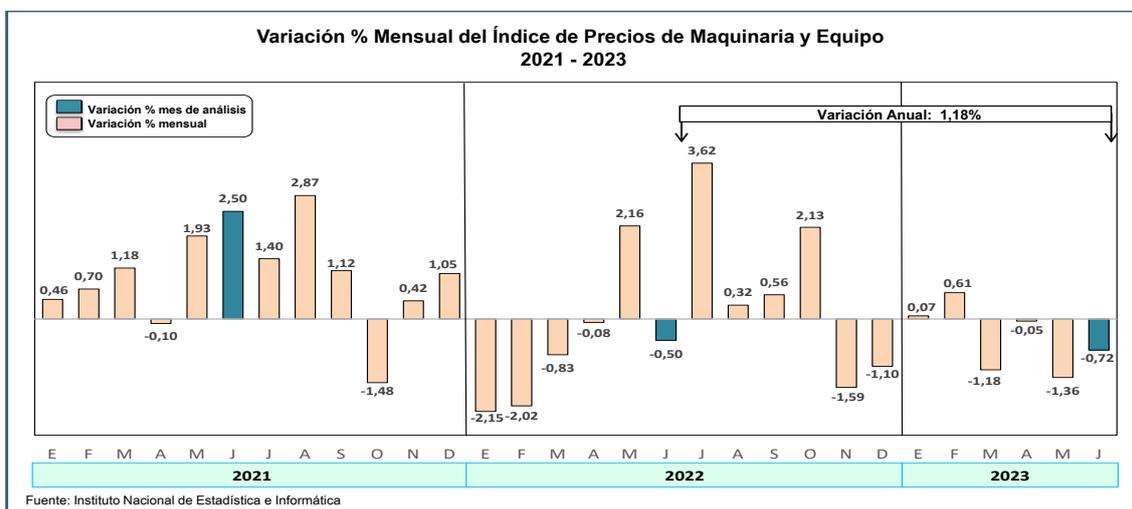
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Índice General	100,00	-0,75	-0,98	0,51
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,59	0,11	2,42
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,96	1,26	10,20
1,2 Sector Pesca	0,63	4,02	11,57	14,20
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,58	-0,24	0,88
2,0 Productos Importados	24,08	-1,29	-4,70	-5,78
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,11	-6,91	-6,53
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,30	-4,56	-5,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2023, registró una reducción de -0,72%, acumulando al segundo trimestre del año una variación de -2,62% y en el periodo anual (último doce meses), un crecimiento de 1,18%.



En el mes de análisis, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,71%, influyendo la menor tasa en la maquinaria y equipo para el transporte, como mototaxi -2,5%, carrocerías -1,2% y muelles para vehículo automotriz -0,6%. Así también, mostraron precios bajos los bienes de la maquinaria y equipo para la industria: cilindros -2,7%, transformadores -1,0%, tanques metálicos -0,8%, hornos para panadería -0,7%, tableros eléctricos -0,5% y estantes -0,3%; otra maquinaria y equipo, principalmente redes para pesca con -1,1% y en menor variación, la maquinaria y equipo para la agricultura, destacando picos -0,5% y lampas -0,1%.

De igual manera, los precios de los bienes de capital de origen importado descendieron en -0,72%, afectados entre otros factores por la cotización del dólar. La menor variación se observó en la maquinaria y equipo para la agricultura, tales como tractores en -1,0%, lampas -0,2% y picos -0,1%; seguido, por la maquinaria y equipo para la industria: máquinas de coser industrial -1,9%, computadoras -1,3%, palas cargadoras -1,0%, impresoras -0,9% y máquinas para lavar ropa -0,4%; maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque -1,0%, camionetas pick up -0,8% y motores para barco -0,6%; y finalmente, otra maquinaria y equipo, aparatos electromédicos -0,9% y contadores de electricidad monofásicos -0,6%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2023

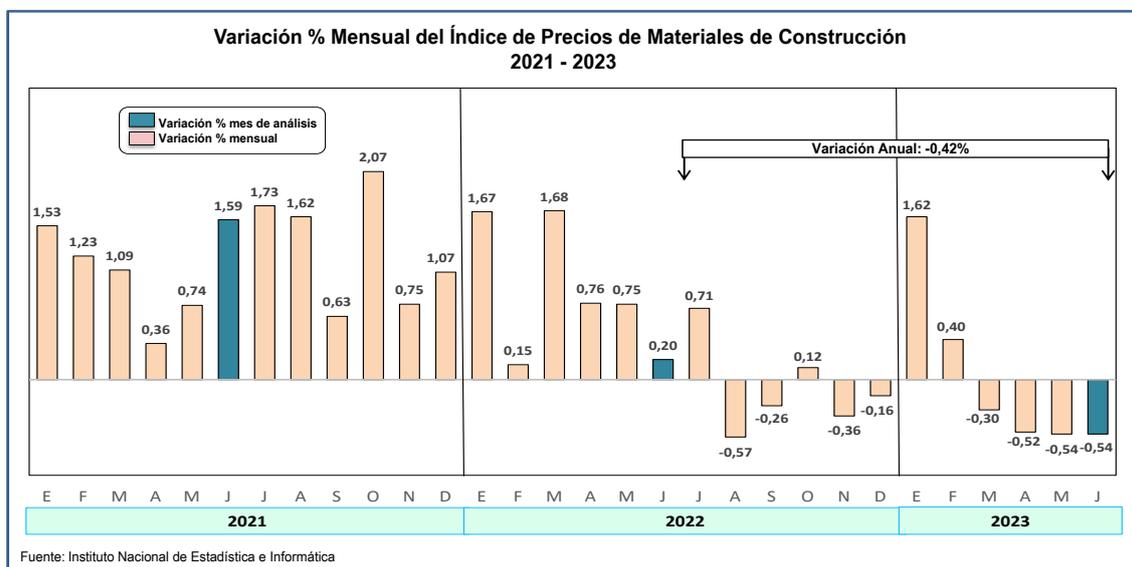
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,72	-2,62	1,18
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,71	-2,26	0,47
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,08	1,93	4,60
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,61	-1,74	1,38
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-1,05	-3,54	-1,12
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,22	-2,31	-1,40
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,72	-2,76	1,46
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,92	2,63	5,87
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,80	-2,90	0,65
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,58	-3,01	2,63
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,70	-1,21	0,79

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de junio 2023, presentó una baja de -0,54%. La variación acumulada al sexto mes del año fue de 0,10% y en los últimos doce meses (julio 2022 - junio 2023), se ubicó en -0,42%.



En el resultado del mes, la variación de precios de los materiales de construcción, se explica por la disminución de precios en ocho de los diez grupos que componen este indicador: suministros eléctricos -1,60%, como cables para energía -4,9% y alambres y cables para instalaciones fijas -0,9%, debido a la baja del cobre; seguido de los tubos y accesorios de plásticos en -1,40%, entre ellos tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio bajó -2,0%, accesorios de PVC para electricidad y tanques para agua en -1,9%, cada uno; ladrillos -1,32% (ladrillo pastelero -3,3%, king kong -1,9%, pandereta -1,6% y para techo -0,3%), por menor demanda. Así también, se redujeron los precios en vidrios con -1,12%, principalmente en vidrios templados -2,3%; metálicos -0,88%, incidiendo los tubos de acero laminado en caliente -3,8%, planchas de acero: LAC y LAF -2,9%, cada uno, clavos -2,2% y planchas zincadas onduladas -1,0%, influyendo la menor cotización del tipo de cambio; mayólicas y mosaicos en -0,46%, variando revestimientos para piso -0,6%. En menor medida, bajaron los precios en maderas -0,18%, en tableros aglomerados -3,4%, roble -1,0% y triplay -0,2%; y aglomerantes con -0,05% (cemento portland tipo I -0,1%).

Por otro lado, subieron los precios en agregados 0,33%, entre ellos arena 1,0% y hormigón 0,3%; y estructuras de concreto 0,28% (concreto premezclado 0,5%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2023

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,54	0,10	-0,42
1 Maderas	6,04	-0,18	-2,47	-1,22
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-1,40	-2,58	-0,64
3 Suministros Eléctricos	7,78	-1,60	0,82	-1,22
4 Vidrios	1,15	-1,12	-6,28	-2,12
5 Ladrillos	5,14	-1,32	-3,37	-4,86
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,46	-3,29	-2,91
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	6,85	7,03
8 Agregados	6,06	0,33	1,92	3,50
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,28	1,91	4,91
10 Metálicos	21,57	-0,88	-4,91	-9,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Junio 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Índice General	100,000	-0,16	2,81	6,71
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-1,11	5,42	12,89
01.1. Alimentos	21,933	-1,25	5,63	13,53
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,18	3,59	11,52
01.1.2. Carne	5,410	-6,56	5,45	10,21
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	9,42	8,19	15,68
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,38	9,28	13,00
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,70	-0,16	9,75
01.1.6. Frutas	2,637	0,24	7,86	18,23
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-0,19	3,77	20,15
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	1,07	4,06	0,83
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-3,81	6,97	14,52
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,62	2,89	5,62
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,21	2,27	6,81
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,70	3,01	5,38
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,23	2,83	6,13
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,24	2,90	6,30
02.1.3. Cerveza	1,262	0,23	3,32	6,87
02.2. Tabaco	0,055	0,06	0,51	1,12
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,29	2,13	4,24
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,32	2,43	4,51
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,32	2,40	4,35
03.2. Calzado	1,385	0,22	1,44	3,60
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,22	1,38	3,52
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,20	-2,15	0,50
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	-0,02	-0,11	1,55
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	-0,02	-0,11	1,55
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,06	1,56	5,10
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,01	1,31	5,88
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,54	-6,26	-3,12
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,46	-7,01	-0,27
0 4.5.2. Gas	1,152	-0,77	-4,68	-10,14
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,20	1,75	4,03
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	-0,05	0,94	2,41
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	-0,05	0,94	2,41
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,05	0,75	2,53
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	-0,06	0,38	2,81
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,09	1,30	4,57
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,11	1,41	4,48
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,30	2,20	4,51
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,45	3,71	7,90
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,18	0,99	1,88

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Junio 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
06. Salud	3,475	0,30	1,82	4,27
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,27	1,50	3,46
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,28	1,37	3,35
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,31	3,26	5,86
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,33	2,51	6,27
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,10	2,03	5,81
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,75	4,12	9,33
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,11	1,38	3,79
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,38	2,01	4,35
07. Transporte	12,210	-0,36	-0,60	2,55
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,68	-0,77	3,89
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,68	-0,59	4,45
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-2,14	-6,37	-13,90
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-3,11	-9,50	-19,90
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,00	0,45	5,64
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,06	1,01	6,09
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-1,01	-7,56	-0,77
08. Comunicaciones	4,643	-0,01	0,16	0,44
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,23	-0,05	-1,36
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,01	0,18	0,64
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,01	0,16	0,59
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,05	1,69	5,66
09. Recreación y Cultura	3,996	0,25	1,51	3,60
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,27	-0,80	-1,19
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,16	-1,13	-1,35
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,44	-0,27	-0,96
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,22	1,72	3,76
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,36	0,98	3,26
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,47	1,29	3,70
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,22	5,77	9,62
09.5.1. Libros	0,198	0,02	3,88	3,94
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	6,50	9,72	15,13
09.6. Paquetes turísticos	0,139	-1,90	1,38	9,17
10. Educación	8,058	0,14	5,98	6,76
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	9,12	9,12
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	9,48	9,48
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,23	3,93	5,24
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,69	4,43	8,89
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,70	4,51	9,05
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,72	4,67	9,20
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,62	3,69	8,29
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,10	0,74	2,22
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,37	2,62	5,97
12.1. Cuidado personal	5,054	0,45	2,94	7,01
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,55	3,33	7,36
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,43	2,87	6,95
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,11	2,34	4,00
12.5. Seguros	0,242	0,04	2,38	4,09
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,08	1,20	2,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Junio 2023

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2023	Ene. - Jun.23	Jul.22 - Jun.23
Nacional	-0,16	2,81	6,71
Abancay	-0,28	2,18	6,93
Arequipa	0,19	3,63	7,75
Ayacucho	-0,26	1,55	5,75
Cajamarca	-0,19	3,74	8,16
Cerro de Pasco	-0,34	1,02	6,40
Chachapoyas	-0,01	3,26	6,59
Chiclayo	0,12	4,55	7,70
Chimbote	-0,60	3,35	6,31
Cusco	-0,12	1,43	5,91
Huancavelica	-0,45	0,75	5,73
Huancayo	-0,04	2,05	5,54
Huánuco	-0,25	2,79	6,53
Huaraz	-0,13	2,13	7,26
Ica	-0,51	2,79	8,35
Iquitos	-0,21	1,03	5,02
Lima Metropolitana	-0,15	2,52	6,46
Moquegua	-0,02	2,71	7,36
Moyobamba	-0,14	4,13	5,65
Piura	-0,88	3,99	6,67
Pucallpa	-0,75	1,89	4,89
Puerto Maldonado	-0,36	1,78	5,74
Puno	-0,35	2,13	6,91
Tacna	-0,07	3,45	7,64
Tarapoto	0,06	3,76	6,64
Trujillo	-0,11	6,13	9,75
Tumbes	0,18	3,87	6,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82	111,01	0,10	-0,10	0,96	0,56	0,95	1,36	2,82	2,35	1,72	2,38	7,96	7,97
MAYO	93,20	95,49	103,21	111,36	0,20	0,27	0,38	0,32	1,15	1,63	3,21	2,67	1,78	2,45	8,09	7,89
JUNIO	92,96	95,98	104,44	111,19	-0,27	0,52	1,19	-0,15	0,89	2,15	4,44	2,52	1,60	3,25	8,81	6,46
JULIO	93,39	96,95	105,42		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81	8,74	
AGOSTO	93,28	97,90	106,13		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95	8,40	
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68		0,14	0,40	0,52		1,38	4,62	6,68		1,82	5,23	8,53	
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67
ABRIL	92,5919	94,9682	103,152	111,4476	0,41	0,05	1,13	0,55	1,19	1,61	3,15	2,66	1,97	2,57	8,62	8,04
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269	111,7948	0,01	0,22	0,36	0,31	1,21	1,83	3,53	2,98	1,89	2,77	8,78	7,99
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983	111,6159	-0,18	0,53	1,03	-0,16	1,02	2,37	4,60	2,81	1,77	3,51	9,32	6,71
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28	
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80	
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79	
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57	135,06	-0,23	-0,01	1,30	-0,08	-0,44	3,78	3,30	0,61	-0,07	5,86	13,05	4,24
MAYO	108,14	115,86	131,76	133,93	-0,12	1,09	1,69	-0,84	-0,56	4,90	5,04	-0,24	-0,37	7,14	13,72	1,65
JUNIO	107,97	117,97	132,26	132,93	-0,15	1,83	0,38	-0,75	-0,71	6,82	5,44	-0,98	-0,44	9,26	12,11	0,51
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25	136,79	-1,60	-0,10	-0,08	-0,05	0,73	2,24	-5,00	-0,56	2,98	6,37	4,66	5,02
MAYO	116,91	126,85	133,06	134,92	-0,08	1,93	2,16	-1,36	0,65	4,21	-2,95	-1,92	2,32	8,50	4,90	1,40
JUNIO	118,06	130,02	132,39	133,96	0,99	2,50	-0,50	-0,72	1,64	6,82	-3,44	-2,62	2,79	10,13	1,83	1,18
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46	147,81	-0,07	0,36	0,76	-0,52	0,36	4,27	4,32	1,19	0,21	9,08	15,46	1,62
MAYO	115,72	126,92	146,54	147,02	0,19	0,74	0,75	-0,54	0,55	5,05	5,10	0,64	0,33	9,69	15,46	0,32
JUNIO	116,19	128,94	146,84	146,22	0,41	1,59	0,20	-0,54	0,96	6,71	5,32	0,10	0,71	10,97	13,88	-0,42
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
Var. % mes		-0,15	-0,43	-3,56	-0,78	0,17	3,37	-0,36	0,14	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

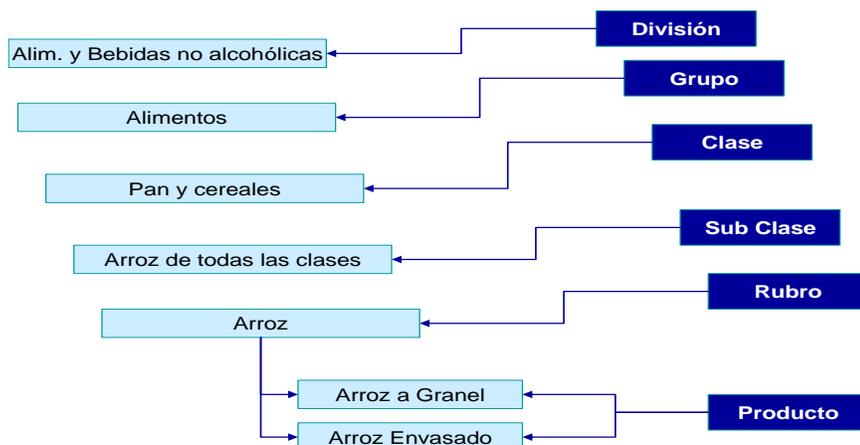
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.